



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Nota Informativa núm. 113/2024-25	Fecha: 08/10/2024
Tipo: Notas, Avisos	
Delegación remitente: Pirotecnia	
Asunto: Cursos CRE 2024-25	

Se abre el plazo para la inscripción en los **cursos de formación CRE** que cada año organiza la Junta Central Fallera.

Este año, volvemos a separar la inscripción para la Macrodesperta de la inscripción a los cursos CRE necesarios para participar en ella.

Los cursos CRE se realizarán los días **23 y 24 de octubre por la tarde**, a partir de las 19:00 hrs. y **26 de octubre por la mañana**, a partir de las 09:30.

El número de plazas es limitado, por lo que solamente podrán inscribirse las falleras y los falleros que vayan a participar en la Macrodesperta y no dispongan de acreditación CRE o RGCRE.

Sólo se aceptarán **2 inscripciones por falla**, y es indispensable tener cumplidos los 18 años en el momento de realizar el examen. La inscripción se realizará a través de la Secretaría Virtual en “Zona privada” > “Inscripciones” > “Pirotecnia”.

En el momento de la inscripción se permite indicar si prefiere el sábado por la mañana o el miércoles/jueves por la tarde. Solamente será posible respetar esta petición si el aforo lo permite. La asignación se hará por orden de inscripción.

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN FINALIZARÁ EL 21 DE OCTUBRE

Desde aquí animamos a las fallas, Sectores o Agrupaciones, para que impartan sus propios cursos, con la posibilidad de hacerlo a través de JCF, siendo ésta quien proporcione el material didáctico y los exámenes, así como su posterior corrección, y el trámite de acceso a la plataforma de la delegación de gobierno, facilitando profesores del curso, si fuera necesario. Para todo ello, existe la solicitud, también, a través de la Secretaría Virtual de JCF.

La inscripción para la Macrodesperta será durante el mes de enero, y solamente podrán inscribirse quienes tengan en vigor la acreditación CRE o RGCRE. No se aceptarán inscripciones condicionadas a la obtención de este.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Por este motivo , todos los cursos CRE celebrados por Comisiones, Sectores o Agrupaciones deberán haber terminado con anterioridad. La fecha límite para convocar un curso y que el certificado CRE llegue a tiempo para participar en la macro, ha de ser anterior al 01/01/2025.

Quienes hayan realizado el curso en otras entidades, deberán habérselo comunicado a la JCF con anterioridad para su comprobación.

Nicolás Garcés Casal
Secretario General